



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 7978 /21; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 200122

CONSIDERANDO:

La documentación adjunta en Exp N° 1415/19.

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,

por delegación de funciones, Decreto N° 3222 /19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: -Aprobar los planos del edificio a Reponer

propiedad de **la Municipalidad de Necochea**

Usufructuarios : Club de Tiro Deportivo Necochea Asociación Civil

ubicado en la Circ. XIII Secc. A Chacra: 12 Fracción: 1

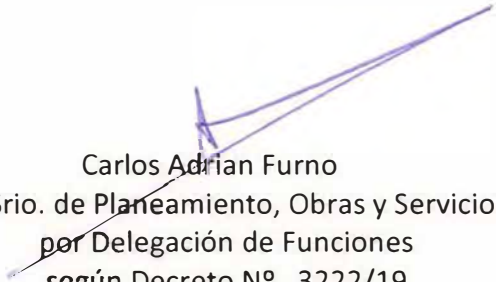
presentados por el profesional Arq José María Visintin

con domicilio en calle 85 N° 1550 Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs. 9, 10 y 11

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase lo dictaminado por Ordenanza, incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°¹²³.....


Carlos Adrian Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19